

Gabriela Dalla-Corte Caballero, *La crónica argentina de Ricardo Monner Sans. Periodismo, política y cultura en la revista Mercurio de Barcelona*, Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres, 2013, 395 p.

Humberto Álvarez Sepúlveda*

Universidad Católica de la Santísima Concepción
Concepción, Chile

Este libro de autoría de Gabriela Dalla-Corte Caballero, profesora de Historia de América de la Universidad de Barcelona, analiza la “Crónica Argentina” redactada mensualmente por el catalán Ricardo Monner Sans en la ciudad de Buenos Aires, y que publicó en la *Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio* de Barcelona entre 1903 y 1927. La edición fue asumida por la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, de la cual Monner Sans fue miembro correspondiente en el extranjero. Dicha obra ha sido prologada por el Dr. Borja de Riquer i Permanyer, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro de la Reial Acadèmia de Bones Lletres.

Con este estudio excepcional y de alto bagaje erudito, se constata que los escritos de Ricardo Monner Sans, un polifacético intelectual barcelonés que arribó a Argentina en 1889, constituyen un verdadero tesoro histórico que dispone de informaciones detalladas sobre la situación política argentina de aquellos años. Y es precisamente donde se centra el análisis de Gabriela Dalla-Corte, a partir de la perspectiva presentada por el erudito catalán. Esta visión representaba a la clase emigrante culta y profesional, que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX llegó a Buenos Aires junto a la más masiva y popular.

Las primeras líneas temáticas abordan algunos antecedentes biográficos de Monner Sans cuyos detalles se centran especialmente en su arribo a Buenos Aires y en su influencia intelectual extendida sobre la sociedad argentina a través de su activo desempeño como un prestigioso profesor y agudo periodista que publicó su “Crónica Argentina” en

* haalvarez@historia.ucsc.cl

la revista *Mercurio* de Barcelona. *Mercurio* fue uno de los principales instrumentos de comunicación y difusión que existió entre España y Argentina durante la primera mitad del siglo xx, así como uno de los más importantes vehículos de información política, comercial, social y cultural, ya que recogía referencias y opiniones de intelectuales, políticos y empresarios de distinta procedencia.

Los ejes medulares se abocan principalmente en la visión del cronista catalán sobre el fortalecimiento de los lazos que existieron entre Cataluña y Argentina durante el periodo 1900-1930 cuyo acontecimiento posibilitó un progresivo acercamiento entre ambas partes, sentando de este modo las bases del hispanismo. Con este nuevo reenlace histórico, España pretendió establecer un liderazgo identitario, a partir de un restablecimiento de vínculos políticos, comerciales y culturales con las nacientes repúblicas sudamericanas. El objetivo de la acción exterior española era contrarrestar, en cierta medida, las intervenciones hegemónicas de Estados Unidos sobre el continente americano. En este contexto, el acercamiento entre España y Argentina fue notable, no sólo por un pasado histórico en común sino también porque había una importante presencia de españoles en la república platense, lo que sin duda generó un rico intercambio intercultural y un significativo proceso de cambios y adaptaciones en las costumbres, los estereotipos sociales y las distintas problemáticas políticas y económicas que se suscitaban en el diario vivir de ambos colectivos. Desde una óptica particularista, y a partir de las menciones ofrecidas, la autora aborda los intentos de democratización del sistema liberal argentino; el impulso de Monner Sans para la transformación del Himno Nacional de Argentina; la formación de los nuevos partidos políticos; la organización obrera; las repercusiones de las elecciones políticas; el fuerte impacto que produjo en el país la Primera Guerra Mundial; el rol ejercido por los españoles y catalanes en el país receptor; los peligros causados por el consumo de drogas en territorio argentino; y, finalmente, la trascendencia de la familia Monner Sans hasta la actualidad. Estos temas se convierten en los focos de interés del análisis central de la obra.

La autora, en sus reflexiones finales, hace un especial énfasis en el rol de Monner Sans como un gran conocedor de la gramática e inquieto literato catalán. Su principal aporte radica en el cultivo de nuevos

lineamientos gramáticos y lingüísticos que buscaron la legitimación del castellano como lengua madre. Sin embargo, ante la imposibilidad de imponerse sobre el continente sudamericano en su versión original, el literato barcelonés optó por la gestión cultural del castellano codificado a través de un arduo trabajo intelectual con difusión internacional.

Marco Calderón Mólgora y Elizabeth M. Buenabad, coords., *Educación indígena, ciudadanía y Estado en México: siglo xx*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-BUAP, 2012, 295 p.

Cruz Elena Corona Fernández*

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

¿Qué era ser ciudadano en México a principios del siglo xx? ¿Cuáles eran las características que se acentuaban desde el Estado-Nación? ¿Cuál fue el papel de la antropología y la educación en la formación de ciudadanos mexicanos? Este libro, dividido en diez artículos y coordinado por Marco Calderón y Elizabeth M. Buenabad, en el que escriben académicos de diversas instituciones, da cuenta de las discusiones que se tuvieron y que aún se tienen sobre la formación de ciudadanos en un país multicultural como el nuestro.

El texto nos sitúa en el escenario mexicano del siglo xx. La primera sección, “Educación rural y ciudadanía”, constituida por cinco artículos, pone el acento en las diversas posiciones de los sujetos dentro de esta discusión, desde las concepciones gubernamentales que se dirigían más hacia los modelos europeos y estadounidenses, hasta las propias formas de ejercicio ciudadano de las poblaciones indígenas.

Ariadna Acevedo, en el primer artículo, “Ciudadanos indígenas: la construcción de derechos y obligaciones en la relación de los pueblos indígenas con las escuelas (1875-1940)”, menciona que no es posible hablar de una sola manera de la ciudadanía y de un solo tipo de ciudadano, hace énfasis en que habría que señalar las diferencias y los matices.

* cruzelenacorona@gmail.com